



Misión Permanente de Guatemala  
ante la Organización de las Naciones Unidas  
y otras Organizaciones Internacionales  
Ginebra, Suiza

70

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)  
TAYIKISTÁN  
GINEBRA, 6 DE MAYO DE 2016**

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Tayikistán, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Vemos con agrado la creación de la Comisión de Aplicación de las Obligaciones Internacionales en el Ámbito de los Derechos Humanos adscrita al Gobierno. Esperamos que se amplíen sus funciones con miras a mejorar sus funciones de aplicación y supervisión de las recomendaciones de los órganos de tratados de Naciones Unidas.

Recomendamos que se ratifique la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD); y el Protocolo Adicional a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OP-CAT).

Teniendo en mente los progresos que se han logrado, reconocemos que aún queda camino por recorrer. De tal manera, recomendamos que las disposiciones relativas a la discriminación racial se pongan en plena conformidad con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD).

Por su parte, también nos preocupan los informes que señalan corrupción generalizada y sistemática en el sector público, así como la ineficacia de las medidas adoptadas para prevenirla.

Adicionalmente, creemos oportuna la adopción de la nueva Ley de la Abogacía, que establece un colegio de abogados unificado. No obstante, recomendamos que la Ley de la Abogacía garantice la independencia en el ejercicio de la profesión.

Muchas gracias.

Q.1